

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 117
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO**

En Huasco, a 24 de julio del 2024, siendo las 10:00 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N°117 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño Tapia y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Rafael Vega Peralta
 - Srta. Javiera Orellana Gallo.
 - Sr. Luis Trigo Rojas.
 - Sr. Rafael Campos Campillay.
 - Sra. María Elizalde Elizalde.
 - Sr. Alberto Cumplido Solar.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

- 1.- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS N° 112 Y N° 115.**
- 2.- APROBACIÓN SEGUNDA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (FONDOS ROYALTY).**
- 3.-AUTORIZACION TRASPASO A TÍTULO GRATUITO, SITIOS UBICADOS EN SECTOR VILLA LAS PALMA, SEIS VIVIENDAS.**
- 4.- FONDOS CENTROS DE MADRES.**
- 5.- NOMBRE DE ESPACIOS PÚBLICOS.**
- 6.-ACUERDO PARA AUTORIZAR APORTE TRASLADO CLUB DE VOLEIBOL PUERTO VICTORIA.**
- 7.-CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**
- 8.-PUNTOS VARIOS.**

- 1.- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS N° 112 Y N° 115.**

Sr. Briceño, solicita aprobación de las actas sesiones ordinarias N° 112 y N° 115.

El Concejo aprueba las actas de las sesiones mencionada anteriormente sin observaciones.

2.- APROBACIÓN SEGUNDA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (FONDOS ROYALTY).

Sr. Briceño, solicita aprobación modificación presupuestaria (Fondos Royalty).

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Briceño, dice: atendiendo que hay dos líneas son comuna mineras y equidad territorial y ahí se distribuye en uno que permite una liberación de fondos para gastos pertinentes y otro ya más restringidos, esto en la anterior sesión habíamos visto el traspaso de fondo a entidades públicas, a servicios incorporado en la gestión, que son los 45 millones que corresponden de traspaso del municipio a Salud Municipal, pero también esto con la salvedad que después, hay la firma, esperemos así, de un convenio con la Dirección de Salud y también con el Hospital Provincial de Huasco que tiene que ver con especialistas, pero en eso primero queremos traspasar los fondos para que de ahí se levanten iniciativa que ya mas menos hemos conversado, que es para beneficio de la comunidad , así que someto a aprobación la segunda modificación de los fondos Royalty.

Sr. Vega, dice: apruebo, pero con respecto a los 45 millones que se va a pasar a salud, que antes de pasárselos, se entregue un informe o el proyecto y una reunión con el Concejo.

Sra. Elizalde, dice: apruebo con la misma mención del Concejal Rafael Vega.

Sr. Trigo, dice: apruebo Sr. Presidente, también mencionando, además destacar el espíritu del Royalty que además tiene una distribución de dinero que va para que la ciudadanía también tenga la posibilidad de poder escoger en que distribuir los recursos, entiendo que se está haciendo a través de los proyectos del Departamento social y además también hicimos una modificación que tiene que ver con la que hoy día vamos a probar en redistribuir estos dineros para el área de salud, que es tremendamente importante para la comuna, para traer mayores especialistas, para cubrir necesidades, en reuniones que trabajamos la semana pasada con la administración, con el nuevo encargado del departamento y en apoyo a eso, como lo he dicho también a él, en el constante apoyo al Departamento de la Salud, antes y ahora y durante también, con el actual director , la idea es aprobar estos recursos para mejorar también el Departamento de Salud Municipal y entendiendo también de lo que nos explica el Director de Administración y Finanzas, que justamente esto tiene que ver con una división que existe dentro de la distribución de los fondos, que nos permite justamente entregar estos recursos, realizar esta modificación presupuestaria.

Sr. Cumplido, dice: Apruebo, Alcalde la Segunda modificación presupuestaria según mayor ingreso efectivo al mes 10 de abril del 20 24, aunque no estoy de acuerdo con algunas decisiones, sin embargo, acogiéndonos a la interpretación de jurídico y para poder avanzar en la gestión de la municipalidad, doy mi aprobación.

Sr. Campos, dice: apruebo, Alcalde.

Srta. Gallo, dice: apruebo, Alcalde, con lo antes mencionado, con respecto a que Salud haga una presentación de algún proyecto ante el Concejo

Sr. Briceño, dice: Aprobación también por parte mía de esta segunda modificación presupuestaria de los fondos Royalty, dejando un alcance también de esta necesidad y obligación que tiene la Dirección de Salud Municipal de poder explicar también en qué se van a llevar los fondos y atendiendo también que nosotros en esta administración y en este Honorable Concejo, nos toca disponer lo que va a ser en los próximos meses el Presupuesto 2025, atendiendo que vamos a tener fondos Royalty que nos ha costado bastante cómo lo podemos definir o distribuir y vamos a hacer responsable también lo digo de esta administración de cómo lo vamos a pensar a futuro 2025 atendiendo que el fondo de hoy día de 45 millones tiene que ir subiendo en salud, que es algo necesario para la comuna.

Por lo tanto, el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 372

“ACUERDAN APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA COMO A CONTINUACION SE DETALLA :

SEGUNDA MODIFICACION 2024						
<i>Efectúese las siguientes modificaciones presupuestarias, según Mayores Ingresos Efectivos al mes de abril 2024 correspondientes al aporte extraordinario distribuido a los Municipios, provenientes del impuesto Royalty Minero, con reasignación de fondos al Presupuesto de Gastos tal como se indica en las imputaciones presupuestarias siguientes, y distribúyase en los Subtítulos de Gastos, según informa el Director de Administración y Finanzas</i>						
<i>SUBT</i>	<i>ITEM</i>	<i>ASIG</i>	<i>S. ASIG</i>	<i>SS. ASIG</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>M\$</i>
					<i>Aumento Asignación Ingreso</i>	
<i>08</i>					<i>OTROS INGRESOS CORRIENTES</i>	<i>525.411</i>
	<i>03</i>				<i>Participación del Fdo. Común Municipal Art. 38 D L N° 3.063/79</i>	<i>525.411</i>
		<i>003</i>			<i>Aportes Extraordinarios</i>	<i>525.411</i>
			<i>001</i>		<i>Aporte Extraordinario F.C.M.</i>	<i>525.411</i>
				<i>001</i>	<i>Fondo para la Equidad Territorial</i>	<i>152.212</i>
				<i>002</i>	<i>Fondo Puente de Comunas Mineras</i>	<i>373.199</i>
					<i>Total Aumento Ingreso</i>	<i>525.411</i>
					<i>Aumento Asignación Gastos</i>	
<i>22</i>					<i>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	<i>275.000</i>
	<i>04</i>				<i>Materiales de Uso o Consumo</i>	<i>20.000</i>
		<i>012</i>			<i>Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos</i>	<i>20.000</i>

	05				<i>Servicios Básicos</i>	45.000
		001			<i>Electricidad</i>	45.000
			002		<i>Alumbrado Público</i>	45.000
	06				<i>Mantenimiento y Reparaciones</i>	125.000
		001			<i>Mantenimiento y Reparación de Edificaciones</i>	125.000
			001		<i>De Obras</i>	125.000
	08				<i>Servicios Generales</i>	85.000
		011			<i>Servicio de Producción y desarrollo de eventos</i>	85.000
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	86.000
	01				<i>Al Sector Privado</i>	41.000
		004			<i>Organizaciones Comunitarias</i>	20.000
		007			<i>Asistencia Social a Personas Naturales</i>	21.000
	03				<i>A Otras Entidades Públicas</i>	45.000
		101			<i>A Servicios incorporados a su Gestión</i>	45.000
			002		<i>A Salud</i>	45.000
26					OTROS GASTOS CORRIENTES	20.000
	002				<i>Compensaciones por Daños a Terceros y/o la Propiedad</i>	20.000
29					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	88.411
	03				<i>Vehículos</i>	60.000
	06				<i>Equipos Informáticos</i>	28.411
		001			<i>Equipos Computacionales y Periféricos</i>	28.411
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN	56.000
	01				<i>Estudios Básicos</i>	56.000
		002			<i>Consultorías</i>	56.000
					Total Aumento Gastos	525.411

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

Sr. Delgado, dice: para la claridad digamos propia, una vez entonces que se apruebe el proyecto que va a presentar el Departamento de Salud, cierto con él con el proyecto del o sea con la con la iniciativa que se van a presentar ustedes, esa aprobación o sea van a aprobar el proyecto particularmente los 45 millones y ahí nosotros hacemos un traspaso.

Sr. Briceño, dice: si, hago el alcance disculpa Carlos, el mismo Director de Salud y el Director provincial y Yerko nos dijo, esto tiene que salir luego, de podernos reunirnos luego.

Srta. Cortes, dice: el martes, miércoles con el Departamento de Salud, que ellos puedan entregar el informe porque también nosotros hicimos el compromiso con el Director de Salud

Atacama, donde le vamos a presentar las medidas y la inversión que se va a hacer en salud en Huasco, así que yo creo que ya la próxima semana debiera estar listo.

Sr. Briceño, dice: Comprometimos tiempo y no extenderlo en esto en la discusión, atendiendo también lo que decía recién la Concejala Gallo, que tiene que ver con también hay que tomarlo en iniciativa lo del artículo 45.

Sr. Torres, dice: una recomendación con respecto, sobre todo Carlos, de lo presente la Subdere es cambiante en el tiempo con respecto a algo así, hay que aprovechar este momento ahora, para pagar aquellas cosas que podrían en un momento dado, ellos empiecen a reservarla y empiecen a acotarlas y yo digo por experiencia, todo el tiempo que llevo, la Subdere plantea programas, plata, fondo y después los empieza a restringir, empieza a cambiar y ahora está como inicial se pueden hacer cosas, pero yo siempre digo lo doy firmado que en uno o dos años más va a cambiar, yo creo que el criterio es priorizar aquellos que nos puedan poner en un nivel económico estable para poder funcionar.

Sr. Briceño, dice: Ciertamente, porque tú sabes que para ser zona minera tenemos cuatro aspectos y Huasco los tiene, cuatro, relave activo y relave inactivo y hay comunas que tienen un relave, es un relave inactivo y está recibiendo lo mismo que recibe Huasco entonces, proporcionalmente todavía hay un tema de discusión porque Huasco a los cuatro indicadores de zona minera los tiene hoy día, una de las comunas que tiene más plata así que hablemos más coloquial es Tierra Amarilla, está recibiendo \$1.200.000.000 porque tiene las mismas condiciones, yo lo apelé cuando estuve en con la subsecretaria no puede ser que Huasco teniendo un relave activo y uno inactivo, estemos recibiendo lo mismo que otro se incluyó hoy día Freirina por lo mismo, quedó fuera, Alto del Carmen tiene una discusión con Barrick o sea somos una región minera y debería estarse pagando lo que corresponde al tributo y lo que dice acá el Secretario es cierto este año quizás es Marcha Blanca, son fondos del Estado este año se está recaudando fondos netamente mineros y el próximo año tenemos que estar atentos y lo digo bien responsable nos pasaron el 50%, no vaya a ser que el próximo periodo nos digan el 50, pero tienen que devolverle al Estado el otro 50%, yo esto me hago responsable porque uno va aprendiendo que a veces los fondos, pero lo que dice René no es menor quizás la Contraloría luego va a empezar a establecer sus, sus criterios.

Sr. Delgado, dice: lo que dice René es bastante cierto esa dinámica que tiene la Subdere, especialmente con fuentes de financiamiento, con iniciativas que son nuevas claro, porque qué va cambiando muchas veces las obligaciones o las restricciones porque va viendo en el camino también algunos errores, algunas experiencias negativas que han que se han visto por las 345 Municipios, es clave ahí, se va tornando más restrictivo eso es cierto, nosotros llevamos más tiempo en la municipalidad, lo hemos estado viviendo, usted sabe.

Sr. Briceño, dice: pero una instancia de una oportunidad en octubre, cuando tengamos que presentar el presupuesto, quizás nosotros dejando algunas líneas ya programáticas del Royalty, haciéndolos responsables.

3.-AUTORIZACION TRASPASO A TÍTULO GRATUITO, SITIOS UBICADOS EN SECTOR VILLA LAS PALMA, SEIS VIVIENDAS.

Sr. Briceño, dice: Pasamos al tercer punto que tiene que ver con la autorización por parte de jurídicos se les hizo llegar a cada uno de ustedes cierto, que tiene que ver con una con el programa habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda, que estos son seis viviendas que hace un mes o dos meses atrás inauguramos en el sector de Villa Las Palmas y ya en esa oportunidad estaban la mayoría de los Concejales y por parte de la entidad patrocinante nos estaba solicitando el cómo nosotros íbamos a distribuir este espacio que es Municipal atendiendo que era un área verde pero el plan regulador o sea había un informe que permitía que se construyeran estas casas en la Villa Las Palmas en lo concreto es que estaba la opción o nosotros entregábamos a título gratuito o establecíamos un cobro a estos vecinos, yo soy pensando en el bien común habíamos acordado de a título gratuito, entendiendo que estas personas son ya propietarias de un terreno y se habían con el Plan Regulador cuando yo asumí ya estaba en ejercicio teníamos este problema de que quizás no se llevara a cabo la obra, esto fue bien he peleado en el Gobierno Regional, entonces lo que se está solicitando el traspaso a título gratuito a los ubicados en Villa Las Palmas a las personas que se indican y también están solicitando modificar, sería modificar el acuerdo número 51 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en la sesión ordinaria número 63 de fecha 14 de agosto del 2018, entonces lo que nosotros deberíamos decir, por lo tanto y para proseguir con la confección de la escritura es necesario en forma previa, modificar el acuerdo de los siguientes términos esto es lo que me instruye Jurídico, sería acuerdan traspasar a título gratuito esto es donación de los sitios de propiedad Municipal cuyo dominio es en mayor extensión se encuentran inscritos a fojas 50 número 44 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Freirina, año 2005, a las personas que se indican a continuación para la postulación a vivienda en el marco del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, modalidad sitio propio, conforme al Decreto Supremo número 49 de fecha 26 de abril de 2012 los beneficiarios son los siguientes:

Macarena Estefanía Sepúlveda Araya, Jazmín Atilda Cuello Cortés, Sebastián, Guillermo Tapia Tapia, Melissa Andrea Salazar Rodríguez, Ana Griselda Valenzuela Valenzuela, Katherine Paola Rementería Rementería en caso de no ser posible la modificación del respectivo acuerdo será necesario adoptar uno nuevo los términos planteados precedentemente sin otro particular atentamente Camila Cáceres Profesional de Departamento Jurídico con el acuerdo sería traspaso a título gratuito de los sitios ubicados en Villa Las Palmas a las personas que se indican eso sería el acuerdo.

El Concejo conversa sobre este tema y a continuación decide tomar los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 373

"ACUERDAN DEJAR SIN EFECTO ACUERDO N° 151, ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO EN LA SESION ORDINARIA N° 63 DE CONCEJO DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2018"

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

ACUERDO N° 374

“ACUERDAN TRASPASAR A TITULO GRATUITO, ESTO ES, DONACIÓN DE LOS SITIOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL, CUYO DOMINIO EN MAYOR EXTENSIÓN SE ENCUENTRAN INSCRITOS A FOJAS 50 N°44 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE FREIRINA AÑO 2005, A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN PARA POSTULACIÓN A VIVIENDA EN EL MARCO DEL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO ELECCIÓN DE VIVIENDA, MODALIDAD SITIO PROPIO, CONFORME AL DECRETO SUPREMO N°49 DE FECHA 26 DE ABRIL DEL 2012. LOS BENEFICIADOS SON LOS SIGUIENTES:

- **MAKARENA ESTEFANIA SÉPULVEDA ARAYA**
- **JASMIN ATILDA CUELLO CORTÉS**
- **SEBASTIÁN GUILLERMO TAPIA TAPIA**
- **MILITZA ANDREA SALAZAR RODRIGUEZ**
- **ANA GRISELDA VALENZUELA VALENZUELA**
- **KATHERINE PAOLA REMENTERÍA REMENTERÍA”**

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

4.- FONDOS CENTROS DE MADRES.

Sr. Briceño, a continuación cede la palabra a la Sra. Mirian Avalos encargada del Departamento de Adulto Mayor.

Srta. Avalos, dice: bueno, buenos días, mi presencia hoy día nuevamente acá es abogar a su buena voluntad, pero esto es para los centros de madres de la comuna, que son cinco centros de madres que existen acá en la comuna, aunque todavía existe, porque hay personas que piensan que ya no existe los centros los centros no funcionan si son adultos mayores, la mayoría, si la mayoría son adultos mayores, si ya tenemos cuatro acá en la comuna de Huasco y uno en El Pino, que es el que funciona con la señora María González y su monitora, yo también quiero señalar que dentro de estos centros de madres nosotros tenemos las talleristas que le hacen talleres, valga la redundancia a estos grupos, que está la señora Laura Giraldo, la señora Carmen Chepillo y la señora María González ahí la señora Pensil también, igual está ahí dentro de estos centros de madres entonces nos surgió la inquietud de que estos centros de madres siempre hemos acertado la mayoría de recursos en el pago de la tallerista, pero ellos cada vez que no han hecho las invitaciones a sus presentaciones a fin de año, ellos siempre nos solicitan el apoyo en compra de insumos porque eso les sale de su bolsillo entonces en esta oportunidad mi presencia es para ver si ustedes pueden aprobar \$ 500.000.- para la para los clubes de los centros de madres de Huasco.

Sr. Trigo, dice: \$500.000 para cada uno.

Srta. Avalos, dice: Para cada uno esto es un presupuesto Municipal, no solo lo hablamos junto con Camilo a don Carlos Delgado y nos dio el visto bueno de que podía haber un presupuesto para estos centros, lo que sí es la idea es que ellos lo puedan utilizar, lo mismo que lo van a utilizar los Clubes de Adultos Mayores en actividades de fin de año o ahora en septiembre o su aniversario o en la compra de insumos de estos centros, que la compra de insumos es bastante alta que tienen ellos.

Sr. Torres, dice: Eso sería para los que están vigentes solamente.

Srta. Avalos, dice: Exactamente hay dos clubes, dos centros que no están vigentes que el Centro de Madres Perlas del Pacífico y el Centro de Madres Nueva Amanecer pero ambos están en proceso de agilizar su vigencia lo que queda con....., es que si ellos no tienen de aquí a fin de año aprobado esta vigencia no podrían recibir estos \$ 500.000 los demás están todos al día Centro de Madres Católicas que es la Sra. Pensil, Centro de Madre Perlas del Pacífico que es de la señora Laura Geraldo Centro de Madres Nueva Amanecer, que es de la señora Carmen Chepillo, Madre de Flores del Desierto, que es la señora Laura Geraldo igual y el Centro de Madres Santa Teresita, que funciona en el Pino a cargo de la señora María González.

Sr. Vega, dice: Yo creo que ese centro no va a estar vigente si no hace cambio de directorio antes del 12 de diciembre por la fecha, el último el del Pino.

Srta. Avalos, dice: No, tienen listo la vigencia, sí los únicos que no tienen es el Centro de Madres Perlas del Pacífico.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Cumplido, dice: Y la pregunta es por qué surge la idea de qué manera van a ser abordados los gastos es para la Junta la dónde se reúnen cuál es el fin de entregarle \$ 500.000 lo que pasa es que de verdad que a mí me genera un poco de incertidumbre, por decirlo así, que constantemente estamos entregando dinero a las juntas de vecinos, a la centro de madre a los clubes entonces porque bueno esto, esto ha generado una discusión también en el Concejo que muchas veces se nos pide muy rápido aprobar estos recursos y llevamos mucho tiempo solicitando mejoras para recintos deportivos, entonces ahí como que se me forma una discusión con respecto a cómo hacemos efectivos los recursos y de qué manera los vamos destinando para qué son.

Srta. Avalos, dice: literalmente serían para no sé si ellos lo quieren destinar para la compra de insumos para seguir haciendo el taller el resto del año o para actividades recreativas que podrían ser no sé las cenas de fin de año que también ellas las hacen o los cierres de estos talleres, porque todos los años a nosotros, y me imagino que no sé si a ustedes les debe llegar una invitación de parte de estos talleres donde ellos cierran y hacen un tipo, Coctel y todo, pero todo eso le sale desde el bolsillo de ellas y cada vez que yo me he reunido o cada vez que ellos han solicitado el pago de la tallerista de todos los años, ellos siempre me hacen el hincapié de que a fin de año o durante el año, ellos tienen que de sus recursos comprar los insumos o hacer sus cierres con sus recursos, entonces por eso vengo a solicitar este aporte para que ellos puedan hacer o comprar estos insumos.

Sra. Elizalde, dice: buenos días a todos los presentes y a los que están detrás de la plataforma, consulta señora Miriam, estos fondos son como usted dijo son gastos Municipales, se va tienen que rendirlos sí, es una vez al año.

Srta. Avalos, dice: solamente es por este año el otro año se verá claro se puede volver si se tiene que rendir.

Sra. Elizalde, dice: en lo personal a mí me parece súper bien porque yo he estado en un par de Centros de Madres visitándolas hace tiempo y sí pues son personas, al igual que los clubes de Adulto Mayor que se reúnen viernes, miércoles, hacen sus tejidos, hacen talleres, es exponen para veces para vender su lo que ella realizan y me parece muy bien porque si le está el Fondevé para la junta de vecinos que un proyecto es diferente, pero un proyecto está también aprobamos el otro día o íbamos a aprobar también para el los clubes de Adulto Mayor me parece bien porque son personas adultas que se reúnen para hacer lo que a ella más le gusta que es bordar, tejer y diferentes cosas toman onces a sí que hacen exposiciones que es lo más importante y \$ 500.000 hoy en día es no es nada casi claro y para tantas personas, porque no son cinco, no son diez son más.

Srta. Avalos, dice: claro y agregarle a también a lo que dice usted es igual son centros de recreación muchas veces para personas adultas que solamente tienen esa recreación en su, porque muchos de los adultos que están acá en estos centros no están en los clubes exacto entonces es como su única distracción que tienen dos veces a la semana o una vez a la semana y que a veces esos mismos talleres que hacen no sé estas exposiciones que hacen a fin de año ellos también generan un recurso para ellos mismos porque estos los venden a veces.

Sr. Cumplido, dice: Disculpe Miriam, me gustaría como lo mencionaba para tomarme lo que mencionaba el Concejal Luis, si esto iba a ser permanente, entonces para que no se interprete tampoco o no, o en mi caso personal lo hablo desde mi caso que no se interprete como actos políticos que como estamos ya llegando a fin de año y solamente se va a entregar por este año, entonces ojalá la propuesta sea más robusta y que se proporcionen recursos para los adultos mayores.

Srta. Avalos, dice: Sería ideal para el próximo año.

Sr. Trigo, dice: Si usted también como nos solicita esto yo no sé si usted va a estar encargada de esto pero esto además es lo que se nos muestra para aprobar recursos pero detrás de eso también hay varias cositas, por ejemplo yo soy bien cercano a más de alguno conozco a las vecinas que funcionan ahí hacen de verdad un buen un súper buen trabajo, porque además integran a mujeres dueñas de casa que no tienen lugares de esparcimiento y eso igual es positivo, pero a los monitores se les demoran mucho en pagar y de repente no sé no voy a dar nombres, pero más de alguna de ellas no tienen esa costumbre de venir a cobrar las lucas de su sueldo, así de repente pasan seis o siete meses y se les paga después como como el total de los siete meses, pero a lo mejor de repente estar pendiente a traer un certificado de algún Departamento de alguna unidad de cómo se está solicitando esto y se va a hacer seguimiento a esta rendición también hacerle seguimiento a las monitoras que están ahí porque para que funcione, porque no solo le estemos dando lucas pero que al final eso también esté funcionando y que no sea solo la aprobación del Concejo.

Srta. Avalos, dice: Si yo ahí le hago la mención todas las talleristas pasan por la Oficina del Adulto Mayor ya entonces por lo tanto yo ellas me tienen que traer, yo le genero la boleta de honorarios porque ahí ellas mismas me hacen crearle la les manejo la clave, entonces yo les genero la boleta de honorarios ellos me traen el listado de que ellos trabajaron durante el mes y yo le genero el certificado y se los paso a Finanzas y de ahí ahora no se está demorando tanto, se está demorando entre 15 a 20 días, por lo tanto lo casi mensualmente lo están pagando las talleristas, entonces ahí nosotros estamos haciendo el registro y el apuntamiento con finanzas ya sí ahí para que quede claro pasa por mí también el tema de por ejemplo cuando ellas rindan también van a pasar por mí claro.

Sr. Cumplido, dice: Por mi parte Miriam solamente eso que esto se robustezca y que pueda ser constante el apoyo no solamente....

Sr. Campos, dice: Pido la palabra sí bueno yo solamente quería agregar, que yo igual junto con otros colegas hemos asistido a lo que es la culminación de estos talleres, que por lo general siempre se enfocan en bordado, este tipo de cosas trabajan con telas e igual es importante transmitirle a la comunidad y si nos están escuchando algunos de los de las personas asistentes es bastante alta la convocatoria que tienen estos talleres, bueno sin ánimos de hacer comparativos, hoy por hoy el este ha sido uno de los inviernos más helados parece que hemos tenido en Huasco ha bajado harto la capacidad de convocatoria, pero si estos talleres se van manteniendo en el tiempo, independiente de que a veces se realizan en obviamente no lo podemos poner en comparación con un taller deportivo pero se realizan en bajo techo y todo pero son como lo digo tienen bastante convocatoria y al final de año hemos podido apreciar no sé distintos productos que ellos también los exhiben y aquí yo quería hacer un alcance que también estos talleres culminen con no sé una idea con una expo, justamente una exposición en un lugar adecuado para ello no sé, se me viene a mi cabeza por ejemplo a veces conseguir el patio de Carlos se llama, es representativo e identifica también mucho al adulto mayor, por eso lo menciono porque disculpe yo lo he visto y hemos asistido nosotros a estas combinaciones que se hacen allí y a la final el espacio es bastante amplio para que puedan exhibir su trabajo así que a mí me parece bastante bueno.

Sr. Trigo, dice: Ellos se hacen cargo incluso de la mantención de las sedes sociales, entonces igual tienen una responsabilidad.

Srta. Avalos, dice: Todos los años la señora Carmen Chepillo nos hace solicitar el hall del Municipio y ella hace todos sus años la exposición de sus talleres y todo lo que hicieron durante el año y en el caso de la señora Laura y la señora Pensi, ellos lo hacen donde han trabajado durante el año y también le hago una mención el año pasado el grupo de la señora Laura Geraldo, Madres Católicas, ellos hicieron una donación el año pasado hicieron trabajaron como por medio año en gorritos y chalinas y nos donaron esa esos insumos a nosotros como oficina y nosotros se los entregamos al “Eleam” de Copiapó a todos los adultos mayores de Copiapó, que tenemos varios acá que ocupan las dependencias allá en Copiapó exacto así que también hacen una obra social hacia también hacia los adultos mayores especialmente en tiempo de frío.

Sr. Briceño, dice: Mañana igual antes sacar el acuerdo hay una jornada para que usted les comente con la Directora Regional de la Senama cierto yo recién estuve conversando con Nicole.

Srta. Avalos, dice: A las 10:00 en el Centro Cultural sí va a estar están invitados vienen desde Carrizal, Canto del Agua y ya no me confirmaron y estoy a la espera de Huasco bajo si van a venir.

Sr. Briceño, dice: Y tiene que ver también con todo lo que son aunque son adultos mayores con algunas líneas del Estado en jubilación hay un tema también con los docentes jubilados los profesores que quieren levantar la Directora una línea de apoyo a la a los desfases pedagógicos de los estudiantes lo cual era una buena iniciativa quienes hoy día no ejercen como docentes pueden y otras líneas más, para que se pueda hacer la invitación también al Concejo porque yo toda esta semana ha sido bien ardua, entonces hoy día temprano llamé a Nicole por para ver cómo se estaba llevando a cabo el ya.

Srta. Avalos, dice: Si ella igual lo ya lo corroboramos y ya igual hay que estar ahí hablando ya tenemos todo coordinado, ya.

Sr. Briceño, dice: Que de acuerdo a eso en la reunión que estuvimos hace dos semanas atrás en Santiago, se mencionó por el director de Salud de Fonasa que está el compromiso de ellos siempre y cuando que tengamos el espacio, porque yo hemos pensado acá el Concejal Vega le comentó que va a quedar lo del consultorio, esperemos pronto que sea así lo de Huasco Bajo y nos permite un espacio ya público y con resolución sanitaria, porque es una realidad nosotros en el “Eleam” de Copiapó tenemos seis vecinos sí y hemos hecho la visita, pero con el protocolo que corresponde porque ese espacio uno no lo puede publicitar o comunicacionalmente hacerlo, no, pero nos hemos dado cuenta que la atención es muy adecuada sí claro hay cambios en la forma como uno conoció a estos vecinos, que algunos estaban en condición de calle y hoy día están regularizada sus niveles están en un centro de atención médica igual si no es importante para Huasco si yo creo que.....

Srta. Avalos, dice: en la calidad de vida que se les cambió a ellos a estas personas que las tenemos ahí eso se tiene que destacar porque están muy bien cuidados.

Sr. Briceño, dice: Entonces se solicita aprobar un aporte Municipal para los Centros de Madres con sus directivas vigentes, por un monto único de \$ 500.000, por el año 2024, fondos que estarán disponibles solo hasta el hasta el 31 de diciembre de este año 2024 y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

Por lo tato en Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 375

“ACUERDAN UN APORTE MUNICIPAL A LOS CENTROS DE MADRES CON DIRECTIVA VIGENTE POR UN MONTO UNICO DE \$500.000.- (QUINIENTOS MIL PESOS) POR EL AÑO 2024, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, Y SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA”,

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

5.- NOMBRE DE ESPACIOS PÚBLICOS.

Sr Briceño, dice: pasamos al punto cinco que dice Nombre de espacios públicos que la semana pasada, de acuerdo a algunas solicitudes que me había eh enviado Comunidades, familiares con respecto a cinco espacios para dar un nombre porque se darle nombre de personas que estuvieron acá en Huasco por razones hoy día ya no presentes y también acogiendo también para la próxima sesión ahí lo que había solicitado el Concejal Alberto Cumplido con el Estadio Municipal de Huasco, cierto, con el nombre del señor Pedro Bugley para poder ver si existe alguna restricción respecto a nombres de personas que hoy día ya no están presentes ya uno de esos nombres en memoria de algún ya y también hay una solicitud de parte de una no es un club no es un lo que trata Don Robinson Navarro cierto.

En punto vario para que lo lea para que después nos coordinemos entonces yo lo que voy a solicitar y como usted yo le había mencionado está la petición en su momento de la familia de don Silvio Díaz Murillo para que la sala principal de la Biblioteca Municipal José Santos Sosa, la sala tenía una placa con el nombre del reconocimiento al último jefe de estación de ferrocarril en Huasco, a nombre de don Silvio Díaz Murillo y otra la solicitud en recordatorio de Don Byron Araya Rojas, quien en vida él practicó y también apoyó en actividades asociadas a la disciplina deportiva de este parque antes, durante el proceso que se dio ya. esta es una solicitud de la familia en la cual solicitan que quizás la pista tenga el nombre de Byron Araya Rojas, la otra solicitud es del sector rural, cierto por parte de una organización funcional que se llama Lomas del Tayur que son vecinos del sector Callejón, los Martínez, cierto Callejón, los Martínez, en la cual también nos hicieron llegar un mapa sectorial del lugar donde ellos quieren que lleve el nombre de un vecino que también vivió ahí cierto y fue fundador también del sector que sería don Patricio Desiderio Sáez Araya viene un croquis que eso también nosotros tenemos que pasar a la Dirección de Obra y también por parte del Rotary Club de Huasco nos hacen presentar una carta en la cual también ellos solicitan, ya que el sector de ingreso de la comuna de Huasco, en el cual existe una plazoleta con jardines, juegos infantiles y hay un monolito histórico de rotario pueda ser denominado Plazoleta Paul Harris, atendiendo que ellos también me hicieron un alcance, que hay una plazoleta Paul Harris en el sector de la población José Miguel Carrera, continua donde está la cancha detrás del consultorio pero con el tiempo han notado que pasó ya no es tiene este recordatorio solamente y es quizás asignar en este sector este nombre del fundador y creador del Rotary Internacional, esas son las cuatro solicitudes atendiendo también y lo menciono lo que había solicitado el Concejal Alberto Cumplido y también lo que va a solicitar en puntos varios la Concejala Elizalde entonces voy a pedir un acuerdo de Concejo y también ese día nos instruyó el Secretario Municipal, que hay que recordar que hoy día no está constituido el Cosoc por una u otra motivo son ellos también los que tienen que velar si estuviera constituido él, solicitar los nombres cuando son asociados hay un aspecto también que se me escapa que antes de este Concejo y lo hemos mencionado, el Concejal Vegas por el tema del estadio en Huasco Bajo Sur que se llama Huasco, todo en Huasco bajo el sector sea Huasco bajo Sur y tiene un nombre también tiene una propuesta ahí que tiene que ver con un club deportivo histórico del sector que fueron los que levantaron el espacio, la cancha, que es Huasco Bajo unido cierto también propone eso de que el estadio tenga ese nombre porque se llama Huasco Bajo, pero Huasco Bajo sur o sea no es muy no es muy referencial o sea, de referenciar por donde se ubica, pero que tenga un nombre de las instituciones que han levantado el deporte en la localidad de Huasco entonces, lo primero que vamos a solicitar es un acuerdo del Concejo para que la sala principal de la Biblioteca Municipal, José Santos

Osas, lleve una placa con el nombre del último jefe de estación de ferrocarril don Silvio Díaz Murillo.

El Concejo consulta, conversa y por ultimo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 376

“ACUERDAN DAR LOS SIGUIENTES NOMBRES A LOS ESPACIOS PUBLICOS QUE A CONTINUACION SE DETALLA:

<i>NOMBRE</i>	<i>ESPACIO PUBLICO</i>	<i>SECTOR</i>
<i>SR.</i>		
<i>SILVIO DIAZ MURILLO</i>	<i>SALA PRINCIPAL DE BIBLIOTECA MUNICIPAL</i>	<i>BIBLIOTECA MUNICIPAL</i>
<i>BYRON ARAYA ROJAS</i>	<i>PISTA DE SKATE</i>	<i>VILLA LAS PALMAS</i>
<i>PATRICIO DESIDERIO SAEZ ARAYA</i>	<i>CALLE A CONTINUACION RAFAEL VEGA MUÑOZ A PARTIR DEL CALLEJON LO MARTINEZ HACIA EL PONIENTE</i>	<i>FINAL CALLEJON LO MARTINEZ EN HUASCO BAJO</i>

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

Con respecto a solicitud del Rotary Club, el Concejo conversa y analiza, por ultimo deciden tener una reunión con ellos para definir si se mantendrá el nombre de la plazoleta en sector Población O'Higgins y si desean que se asigne el nombre a la plaza a la entrada de Huasco, consultar si están dispuestos a la mantención de la plazoleta y del espacio recreativo (juegos). También se decide que se coloquen placas en los espacios asignados, y se realice una ceremonia protocolar a la brevedad antes que termine el periodo de este gobierno local.

Sr. Briceño, dice: Si acá vamos a pedir que quien haga la coordinación de eso sea encargado de cultura y la encargada de la biblioteca, el área de deporte porque también tenga a cargo de Oriel que pueda llevar a cabo esta actividad y en el otro lo vamos a dejar con Dideco con Camilo que tiene que ver con la calle.

6.- ACUERDO PARA AUTORIZAR APOORTE TRASLADO CLUB DE VOLEIBOL PUERTO VICTORIA.

Sr. Briceño, dice: acuerdo para autorizar el aporte de traslado del Club Deportivo y Cultural Puerto Victoria, ellos tienen una actividad la próxima semana, el jueves viaja y lo que me habían solicitado era el transporte incluso ellos tenían asociado un valor referencial, pero la responsabilidad de los traslados ya fuera de la región es complejo por el seguro, yo lo conversé con las personas que hacen representatividad de este club, van de Huasco a Rancagua y de regreso, y lo que acordamos, al menos con Director de Finanzas, quizás hacer un aporte económico la mitad del fondo que ellos tienen y hoy día conversé también con el que hace el profesor Carlos Yates, y le dije mira, esto es lo que nosotros le podemos, porque ellos también son conscientes, dicen si no una parte, nosotros vemos el otro para, porque ya ellos tienen establecido una cotización con una línea de transporte que cumple con eso, pero nosotros podríamos haber financiado el viaje, pero no tenemos los seguros, que hay que ser responsable más entonces lo que llegamos a acuerdos son \$1.200.000.

Ellos viajan a Rancagua, van a un campeonato ellos están federados están establecidos en un campeonato en sí, de una Liga y en la oportunidad que nosotros hicimos la bienvenida de acuerdo a la delegación, ahí ellos en esa oportunidad nos hicieron saber esta pronta participación de ellos, el próximo jueves, lo que yo hoy día conversé con el Director, si están vigente, yo sé que Club Deportivo Cultural, Puerto Victoria, Patinaje, Viejo, estandarte y no me recuerdo hay otros más que son los cuatro, no estoy hablando, así como los cuatro que siempre han tenido la vigencia.

Sr. Cumplido, dice: Sí, disculpe bueno ahí en esa discusión, también se ha fallado finalmente, no se le ha podido entregar los recursos a tiempo por equis motivo, pero en su oportunidad nosotros también habíamos discutido sobre un plan de trabajo para el deporte y todas las instituciones en general, porque también se mencionó, el Concejal Luis también lo mencionó, que hemos estado entregando a goteo, por decirlo así, a las instituciones, entonces formalizar bien de qué manera vamos a entregarle los recursos, tengo entendido, bueno y lo acabamos de aprobar el tema del Royalty para un furgón que espero sea un furgón y no una camioneta, para también poder mejorar el traslado de los deportistas, entonces quizás ahí empezar a abaratar cosas por ese lado, entonces yo creo que tenemos que ordenar sino constantemente las agrupaciones van a estar solicitando recursos y no tenemos un ordenamiento para la entrega.

Sr. Briceño, dice: Si, en el caso por ejemplo o sea es así de Club Deportivo y Cultural Puerto Victoria, porque yo lo traigo a tabla al Concejo porque ellos si yo sé que tienen la vigencia, tienen la porque no ha ocurrido con otras disciplinas deportivas, lamentablemente no tienen la vigencia o estamos viendo fondos del Gobierno regional y tienen que, suena así un poco coloquial, conseguir a través de otro club para que se llegue, entonces exacto por eso digo responsablemente yo sé que hay cuatro o cinco instituciones deportivas que sí tienen regularizado esto ya y ha pasado lo que dice el Secretario Municipal hemos aprobado nos han dicho, y después cuando René los busca no aparecen o aparecen con una deuda a otra institución, no estamos hablando de esta.

Sra. Elizalde, dice: Alcalde disculpe bueno todos sabemos que este club de voleibol Puerto Victoria es un club súper activo en constantemente están en campeonatos fuera de la comuna, al sur para el norte y nosotros fuimos partícipes hace poco de la bienvenida de alguna jugadora ahí en Terra Noble, que venían con un campeonato del Sur creo, con que tuvieron una muy buena participación allá, ellas son, tienen diferentes categorías diferentes edades o

sea son varias chicas que están jugando afuera, entonces súper necesario estos pequeños aportes, porque al final es una ayuda para ellos, que gasta mucho la mamá, siempre están trabajando, lamentablemente creo que ellos postularon al FNDR de deportes, pero parece que quedaron afuera, por lo que por las listas que vi yo, así que es un club así como hay varios de mucho esfuerzo así que feliz de aprobar esa esa platita Alcalde que en algo le va a servir.

Sr. Briceño, dice: Bueno voy a reiterar la solicitud de acuerdo para autorizar un aporte económico, cierto para el traslado del Club Deportivo Cultural Puerto Victoria, para asistir a campeonato en la ciudad de Rancagua en agosto 2024 por un valor de \$1.200.000, en la mitad de lo que ellos están cancelando haciendo el alcance que eh hemos entregado durante esta administración en conjunto con los Concejales algunos aportes, pero también vamos a tener que ir regularizando en la entrega, porque también vamos a pedir una propuesta, entendiendo que como Municipalidad vamos a estar del lado del deporte es una obligación, pero también nosotros tenemos que saber y lo reitero lo que tiene que ver con la vigencia de las instituciones deportivas o culturales, es un alcance más o menos pero ya les comenté el acuerdo Concejal, el acuerdo es el aporte económico para el traslado del Club Deportivo y Cultural Puerto Victoria para asistir al campeonato de voleibol en la ciudad de Rancagua en agosto 2024 cierto por una suma de \$ 1.200.000.

Sr. Cumplido, dice: Alcalde quiero hacer una mención sobre lo que se había comentado antes de salir en vivo al Concejo, con la Comisión de Deporte se tiene que hacer el ordenamiento con Oriel, también para poder buscar un mecanismo de poder entregarle recursos anuales a los a los deportistas y no solamente a una categoría o individualizado a deportistas, sabemos que han habido hartas situaciones con respecto a que los aportes no han sido entregados, no solamente a voleibol, sino que a otros, a otras categorías también a otros a otras disciplinas entonces necesitamos ordenar bien, de cómo van a salir los recursos de la Municipalidad tenemos que resguardar bien los recursos Municipales, queremos apoyar el deporte, queremos apoyar varias disciplinas, pero tenemos que ordenarnos en ese sentido, esta vez porque está súper encima su competencia de las muchachas, voy a probar pero insisto pero estas situaciones no vuelvan a suceder se sociabilicen con nosotros para poder tener toda la información y saber bien si va el club completo o va una categoría, porque eso también le está generando conflicto interno a las agrupaciones por favor así que por esta vez porque van a ir a competencias están a última hora, voy a aprobar.

Sr. Trigo, dice: Nosotros esto se lo discutimos hace más de cuatro meses atrás si no recuerdo en que la comisión iba a trabajar se lo pedimos a la comisión en que trabajará en una propuesta anual de todos los clubes deportivos para donarles a todos y que sea equitativo no significa que tengan que recibir el mismo monto, porque todas son disciplinas con gastos distintos y tienen distintas categorías al interior, pero ese es el trabajo que iba a hacer la Comisión hace cuatro meses atrás, lo discutimos recién en off, pero es bueno transparentarlo lo van a discutir cuando nosotros pudiésemos tener esa propuesta para quienes son parte de la Comisión con fechas, para nosotros ya no aprobar de gotero de un millón doscientos mil, quinientos mil, porque hay algunos que les aprobamos 100, otros 200, nunca todos quedan conformes entonces sería bueno tener una propuesta robusta para nosotros en una sola aprobación, como nosotros le pedimos al Departamento de Salud por ejemplo, que para poder traspasarle 45 millones del Royalty lo tienen que presentar una propuesta en qué maquinaria, qué especialista van a traer también debíamos hacer lo mismo con el área de deporte y decir saben qué chiquillos nosotros le proponemos como comisión que aprueben 60 millones de

pesos para distribuirla entre todos los grupos con esto y estos criterios, para nosotros poder aprobar un solo.

Sr. Cumplido, dice: Hemos tenido bastantes reuniones para responderle, disculpe Alcalde voy a solicitar la palabra para responderle al Concejal que claramente hemos tenido varias reuniones con el encargado de deportes, lo hemos conversado no hemos podido llegar a presentar la propuesta porque tenemos una sola persona nomás encargada de deporte, hace cuatro meses como mencionó usted empezaron los campeonatos donde Oriel estuvo en todas, entonces no le pudimos restar tiempo para poder juntarnos, empezaron los campeonatos de fútbol, han estado pendientes los campeonatos de básquetbol, le vuelvo a mencionar es una sola persona, entonces estamos buscando los tiempos para poder reunirnos y plantearle a ustedes de forma formal, valga la redundancia, dependiendo de los tiempos que tenga Oriel como le menciono Concejal ha estado demasiado ocupado, entonces por ese por esa situación no hemos podido reunirnos como comisión, así que en algún minuto yo creo que esta semana a la otra , vamos a estar elaborando esta propuesta para poder presentársela a usted Alcalde y a los Concejales.

Sr. Briceño, dice: transcribí un poco también lo que lo que estábamos conversando en sin estar el aire, lo que mencionaba también el Secretario Municipal con los nombres de las personas instituciones que quedan pendientes, entonces yo veo que la quincena de agosto sería una buena fecha antes del 21 de agosto, tener una fecha de que se pueda entregar este plan económico o deportivo de desarrollo deportivo cierto para Huasco, teniendo el resguardo de los recursos Municipales y también tener claridad en los gastos anteriores que se han hecho con ciertos compromisos, así que para poder coordinarlo también con el encargado de deporte y también como un área a veces también Oriel si está solo pero que también lo puede coordinar con esto que es el área de su unidades Dideco que estaría en este caso Camilo. Concejal.

Sr. Campos, dice: apruebo Alcalde.

Srta. Gallo, dice: apruebo Alcalde con antes de mencionar a las personas que nos están viendo en vivo y por la página de la Municipalidad por la transparencia es que hacer el llamado a los otros clubes y a los otros deportes que también se acerquen a solicitar el apoyo a la respectiva disciplina, ya sea tanto cultural como deportivo, porque esto tiene que ser equitativo para todo Alcalde, todos tenemos muchas disciplinas deportivas, como también agrupaciones culturales que necesitan también este mismo apoyo así que quiero dejar en acta eso Secretario Municipal.

Sr. Briceño, dice: Gracias Concejal entonces se aprueba la autorización del aporte económico para el traslado del Club Deportivo y Cultural Puerto Victoria cierto asistir a un campeonato en la ciudad de Rancagua durante el mes de agosto por un valor de \$ 1.200.000. Por lo tanto, el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 377

“SE APRUEBA TRANSFERENCIA DE \$1.200.000.- (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS), AL CLUB DE VOLEIBOL “PUERTO VICTORIA” DE LA COMUNA DE HUASCO, PARA EL TRASLADO DE JUGADORES A LA CIUDAD DE RANCAGUA QUIENES PARTICIPARAN EN REPRESENTACION DE LA COMUNA DE HUASCO”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

7.-CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Sr. Briceño, dice: Correspondencia recibida Despachada yo no tengo así que pasamos a puntos varios.

8.-PUNTOS VARIOS.

Srta. Gallo, dice: como primer punto vario Alcalde voy a seguir porque el que sigue la consigue, dicen con respecto al semáforo de tres tiempos.

Sr. Briceño, dice: el otro día llame y quedaron en dar respuesta y temprano hoy día entre varias cosas que hago cuando llego llamar a la Seremia, estoy comprometido con José Bahamon de Vialidad para retomar eso incluso quiero más allá llamar al Seremi para que nos pueda venir acá el Seremi, porque el de Obras Públicas, la decisión directa y ellos se pueden comprometer más.

Srta. Gallo, dice: yo he haciendo llamados y consiguiendo por aquí por allá, pude hacer un contacto con José Luis Bahamonde y dijo que él estaba abierto a esa posibilidad, sin descartar y no lo van a descartar tampoco, que puede ser la travesía o la pasarela, pero ya le dije que nosotros necesitábamos solución inmediata de ahora de aquí a un mes más, porque las 277 viviendas ya están, Villa Victoria, ya está, y población Canto de Agua también está en ese sector o sea, nosotros tenemos tres poblaciones con arriba de las 500 viviendas o sea, tenemos 500 vehículos que solo bajan por ahí, entiendo la alternativa que dieron de unir el bypass de Huasco Bajo con estas tres poblaciones, pero encuentro que la vuelta va a ser demasiado alta y el costo monetario va a ser para los vecinos de nuestra comuna, porque a la final van a tener que entrar por Huasco Bajo.

Sr. Cumplido, dice: No disculpe Concejal, ahí esa propuesta no tiene que ver con el hecho de unir a la población, eso es algo anexo que se va a hacer para el tema de los camiones y unir la conectividad más que nada.

Srta. Gallo, dice: claro, pero se está buscando como es una vía de salida para las poblaciones cuando esté como muy colapsado yo creo que es una vuelta muy larga, y si bien viene el proyecto de unir la calle teniente Merino cierto con Canto del Agua igual es a largo plazo no es exacto no es lo que necesitamos ahora, igual recordar que el Liceo Japón retomó sus actividades en su establecimiento, por lo que se nos suman los 400 chicos también a ese sector que no es menor o sea a las 08:00 a las 13:00 de la tarde y a las 18:00 de la tarde horas punta es imposible poder pasar por ahí Alcalde, lo otro que he mencionado en otros Concejos es con respecto a la reparación de la cancha que está en la población opina Alcalde la vecina se le va a caer el relleno.

Sr. Briceño, dice: del sector comercial está hablando si ahí mira no está el Director de la Secpla, pero hay un proyecto, está presentado para el mejoramiento, ahora yo entiendo que tiene que ver con un colindante a la señora eso lo tendría que ver, pero hay un proyecto de mejoramiento de no estar asociado a lo que.

Srta. Gallo, dice: Se está cayendo y a la final ponerle un muro de contención a algo, porque la que se va a ver afectada va a ser la vecina en este caso su casa, porque está justo colindante con esa vecina y lleva muchos años.

Sr. Briceño, dice: es un tema no especial también con los pelotazos.

Srta. Gallo, dice: Con este mismo problema que no deja de ser menor como último punto vario, que lo han dicho ya mis colegas anteriormente los contenedores de basura en distintos puntos de nuestra comuna Alcalde, a la final uno tiene que recorrer casi la costanera completa con la botella en la mano o un papel en la mano porque no tenemos basureros y los pocos que están hay personas que lo ocupan para echar otro tipo de cosas y para finalizar con respecto a poner el quiosco que está en el espacio que se pierde en el sector del techado Alcalde, lo he nombrado, lo han nombrado otros Concejales, que es ese espacio que se pierde entre el techado y el muro que está de la escalera solo sirve para que la gente o bueno un tipo de gente lo mal use con ir a hacer sus necesidades, otros para dormir, y podríamos es un buen espacio de hecho muchas apoderados lo ocupan cuando les toca sus campeonatos los pudimos ver este fin de semana que hubieron vecinas y mamás de los mismos clubes que se ponen a realizar ventas, entonces podríamos cubrir ese espacio y hacer un tipo de quiosco porque colinda junto con la boletería que permite el paso de energía para poder trabajar y poder cerrar ese espacio, hacia la final se está perdiendo.

Sr. Briceño, dice: si lo solicitan ellos para que lo se le se les da la autorización.

Srta. Gallo, dice: Que no lo puede utilizar solamente alguien porque si no se va a dar que cada club que tenga competencia en el techado lo va a querer utilizar, entonces tiene que ser Municipal que lo administre la Municipalidad, igual que el techado cosa que al que le toque el turno lo pueda utilizar porque si nosotros le damos en este caso ese espacio a un club, cuando le toque la competencia al otro club, no se van a poder ubicar ahí, porque hay veces que las buenas voluntades no funcionan, hay que hablarlo las cosas como son.

Sr. Briceño, dice: Ya, porque también tengo una solicitud acá que eso lo está viendo un particular que es el Calle Craig ya este lugar que es como barrio público acá al costado de la Escuela Mireya Zuleta, ya organizamos con un o sea nos organizó un caballero nos vino a hacer la solicitud se levantó con el servicio local y él va a estar autorizado para tener un quiosco, más él lo tiene como la línea cultural, turístico, que un mismo conductor de buses que él dice que ahí hay gente que se baja a veces en la noche, a veces, pero tenerlo presente esto es lo que tú me mencionas Javiera ya que no es menor.

Sr. Campos, dice: saludar a todos los a las personas que nos están escuchando, mi único punto vario Alcalde, hace referencia a algo que ya es solicitado muchas veces atrás ya, perdí la cuenta, y que lo quiero decir más en un lenguaje más técnico, más que pedirlo acá ,yo sé que acá, me voy a enfocar solamente en ese punto mi tiempo, yo sé que acá uno le transmite la información pero que se haga más real, más concreto la evaluación para que las letras de la costanera se pinten y se ponga una iluminación, es un punto que atrae mucho al turista, es

representativo para nuestra comuna, para nuestro puerto, el diseño personalmente a mí me gusta mucho lo que no me gusta es el color el óxido que le queda a las personas cuando se acercan a tomarse la foto y eso se les queda en la ropa, nos da una mala imagen ,lo que es la estructura es bonita a mí me gusta, el diseño personalmente a mí me gusta, yo he escuchado de personas que son de Huasco y me lo han comentado a veces algunos turistas, porque yo también realiza actividad física y es atractivo, pero así como están iluminadas las letras de la entrada de Huasco, esto también tendría que tener la misma importancia así es que Alcalde le solicito que se haga una petición.

Sr. Briceño, dice: no si está hecha Rafael, el Director de Secpla lo envió..

Sr. Campos, dice: Pero para finalizar porque yo igual lo he planteado este año, lo planteé el año pasado y más que plantearlo y que quede como una información verbal de mí hacia usted, que ya se haga real, porque vamos a llegar a este próximo verano y va a ser lo mismo y Huasco no es solamente visitado el verano Huasco es visitado todo el año, aunque ustedes no lo crean, los fines de semana nos visitan personas de Vallenar qué sé yo, y de los alrededores y para mí es un punto estratégico que debería dar un mayor realce a lo que es la costanera considero que el aplicarle la pintura, que se haga un diseño, que se estudie un diseño tal cual como se hizo con el de la entrada, siento que estamos al debe con eso, porque realmente ha estado cuanto nosotros llevamos ya tres años en el cargo y sigue igual, entonces independiente del tiempo que se haya entregado y todo no digo que sea llegar y hacer un trabajo de un día para otro, pero sí que se evalúe y que y que se llegue al mejor consenso, que lleve esas letras, lleven color y tal vez no sé unas luces algo que se asimile a lo que está en la entrada de Huasco.

Sr. Briceño, dice: lo envió, está por recibido por correo con el Director de Secpla, porque también él fue el que diseñó y también está pendiente esto.

Sr. Campos, dice: Claro y que se nos pueda informar para que por lo menos dejemos eso saneado, me apoyo en que ya bueno, este es un año eleccionario y no sabemos si nosotros seguimos o no, pero dejar que eso quede hecho, quede en la realidad, en terreno eso más que nada Alcalde.

Sr. Torres, dice: Mire disculpe no se olvide que esa fue un aporte del señor Farka, por eso que salió tan fácil, eso fue un regalo.

Sr. Campos, dice: don Rene disculpe para que no se malinterprete, no estoy haciendo un comparativo entre uno y el otro, digo que mi comparativo mi comentario va que si allá está bonito, por qué no acá también nosotros, si es responsabilidad nuestra a eso voy, si tengo más que clarísimo que ese fue un donativo del señor Leonardo Farkas, pero partamos, lo digo coloquialmente, partamos por casa eso.

Sr. Torres, dice: y hay que tener recursos.

Sr. Campos, dice: disculpe Don René así como tenemos recursos para otras cosas, también podríamos tener para que se aplique la pintura, que se contrate un pintor profesional, que se haga el trabajo como corresponde, yo no puedo expresar más allá, porque no soy un experto en el área, no puedo contradecir tampoco a un profesional de la Dirección Secpla y ni a nadie que vaya a realizar el trabajo, simplemente que se asemeje a lo que está, ahí apuntaba mi

comentario, un ejemplo comparativo que sí lo hizo Don Leonardo, que tiene más plata o el Municipio tiene menos plata ,no ese es el punto, el punto es que queden igual de bellas que las que están allá y nos da una muy buena imagen.

Sr. Cumplido, dice: si no me falla la memoria, a eso le falta un vitrificado.

Sr. Trigo, dice: un mantenimiento, disculpe se debió dar apenas se instalaron y eso fue apenas asumimos hace tres años atrás.

Sr. Cumplido, dice: entonces le falta ese vitrificado que era la esencia de las letras, que viene con una especial color, que tiene que mantenerse, pero en fin, yo creo que es una buena discusión Concejal, que se puede dar en su minuto con el encargado de Secretaría de Planificación, Alcalde mi punto vario le voy a dar fuerza, bueno, entendiendo que usted ya me lo mencionó al Concejo al inicio del Concejo sobre el nombramiento para el estadio de la comuna de Huasco con una persona en vida, bueno, la aprobación es netamente del Concejo el nombramiento debe ser aprobado por el Concejo Municipal, puede requerir una propuesta de alguno de los miembros del Concejo para que se lleve a debate y votación y la decisión debe alinearse con el interés público también, el del estadio y las políticas de esta municipalidad entonces nombrar el Estadio Municipal de Huasco en honor a don Pedro Bugley mientras está vivo, está justificado por varias razones Alcalde, en primer lugar sería un reconocimiento público a su dedicación y contribuciones significativas al fútbol y al desarrollo de jóvenes deportistas de nuestra comunidad, este homenaje no solo celebra su impacto actual, sino que también sirve como motivación para él y los jóvenes que se benefician de su trabajo, además, el gesto demostraría el aprecio y respeto de la comunidad, fortaleciendo su vínculo con los residentes en resumen Alcalde renombrar el estadio en vida honra su influencia positiva y fomenta el orgullo y la inspiración de Huasco para el señor Pedro Bugley que lleva años dedicado al fútbol en nuestra comunam ese es mi punto vario Alcaldem yo espero que los demás Concejales apoyen la moción, para someterlo y podemos también apoyar la moción del Concejal Rafael Vega, que también me parece interesante seguir fortaleciendo la comuna de Huasco Bajo y con nombre significativo de la comuna de Huasco Bajo, eso Alcalde es mi punto vario y con respecto al deporte mismo, van a empezar los campeonatos nuevamente de fútbol, se van a empezar a ocupar las canchas, las mujeres están practicando deporte y no tienen baño, lo hemos mencionado en varias ocasiones, si la Concejal Orellana quiere apoyarme en algo.

Sr. Briceño, dice: lo hablamos el otro día en reunión que tuvimos con los deportistas.

Srta. Gallo, dice: Alcalde, se nos escapó el tema de los generadores, todavía no tenemos luz en el estadio de Huasco.

Sr. Briceño, dice: si hay un tema que cuando vuelva el Director, tiene un código, es una historia bien larga lo del generador, tiene un código de tiene anteriormente, no lo entregó y eso lo recuperamos, pero la empresa que tiene que venir a levantar, cobra un monto, ahora está en su reemplazo de Director de Obra, la profesional Daniela Álvarez, vamos a esperar, porque el tema de estadio lo tiene que ver Guillermo.

Srta. Gallo, dice: y cuando llega el.

Sr. Briceño, dice: él llegaría la próxima semana, tiene que ver uno, que el en la reunión que tuvimos con los con los dirigentes deportivos, ese día nuevamente se levanta por parte del Gobierno Regional y por IND de que nosotros tenemos que cerrar el tema de estadio se cierra, se paga los fondos que quedan y se tiene que hacer un plan de mejoramiento y en eso si hay un tema que tiene que ver con los baños, que lo puso el presidente de la Asociación de Fútbol. Armando lo puso y hay que dar respuesta también pronto de eso, lo único que me pidió, me dijo, yo entiendo toda la complejidad que son los baños Alcalde y lo pensó en las mujeres, pero también hemos pedido que el espacio no se comprima de muchas actividades, eso también yo lo conversé con él, tenemos el de allá, esperamos pronto que se empiece luego ya aprobado el proyecto porque está admisible, el proyecto de la cancha de pasto sintético cierto del Paulino Calleja, esperemos luego llegar a eso, pero lo pronto, lo único que nos han pedido hacer el baño y hay una voluntad de poder instalar eso, y lo del generador yo estoy esperando todo lo que es de estadio, que lo tome en razón el Director de Obra, porque no quiero sobrecargar a Daniela que va a estar un unos días de Subrogancia, para que el quien es que tiene la competencia, no estoy diciendo que Daniela no puede definir, es Guillermo porque hay un informe que está todavía pendiente y hay que presentarlo luego.

Sr. Cumplido, dice: ese sería mi segundo punto vario, con respecto a empezar a arreglar los recintos deportivos con el tema sanitario Alcalde que es súper importante que las ramas infantiles y la femenina y la adulta, bueno en general las ramas deportivas de fútbol, tengan donde ir a hacer sus necesidades y la gente que visita también o que va a presenciar los partidos que tienen que estar orinando en la esquina y se ve bien feo y sigue empeorando en las condiciones que están los estadios, eso Alcalde, son mis puntos varios esperemos que para el próximo Concejo espero Alcalde que pueda acogerse la solicitud y ya podamos entrar en votación con las propuestas que les va a presentar la Concejala, la que le estoy presentando yo y la del Concejal Rafael Vega, muchas gracias.

Sr. Trigo, dice: quiero apelar al programa Quiero Mi Barrio, que es un programa que usted nos había mencionado, que tenía término, pero los profesionales que está a cargo hay que realizar un convenio, es un programa que ha traído buenos frutos para Huasco, pero lo mencionaba también la Concejal Elizalde la vez pasada, pero es un programa que finalizó, entonces también apelo a la estabilidad.

Sr. Briceño, dice: yo ayer hablé con Katherine para hacer el convenio de julio y agosto, porque entiendo que hay un hay un retraso por el material bibliográfico, que es un libro que sé que va asociado al programa Quiero Mi Barrio o proyecto porque los proyectos tienen una fecha de término, fueron programas, se mantuvieron en el tiempo y esto ha atrasado un poco lo que tiene que ver con la entrega de la Plaza Luis Brizuela, que es un material bibliográfico, entonces ayer lo hablábamos con la Katy, porque ella había compartido el tema de su situación de convenio a la Administradora, le dije que tiene que enviármelo a mí porque es julio y agosto entiendo que en la inauguración de la plaza recién va a ser ahora, quizás en la quincena de agosto, porque hay una demora en un tema netamente administrativo, de impresión del libro, lo tengo consciente porque ayer justo Katy fue a conversar conmigo su situación.

Sr. Trigo, dice: lo último era el tema de vialidad, hemos dicho varios puntos sobre el tema de las casas, Alcalde, a lo mejor sería bueno y no sé si a una mesa de trabajo, yo creo que debiera ser al Concejo y Vialidad para poder abordar lo que dijo la Concejal la Javiera en torno al tema de los semáforos, lo que tenemos que ver con la nueva población, yo creo que hay que

armar un plan de trabajo con Vialidad serio, y que quede en acta Municipal, yo creo que debe ser a través de una exposición de Concejo porque recordemos que los diálogos que hemos tenido desde el inicio, cuando fue el famoso paso, entonces yo creo que hay que retomarlo porque es un tema complejo los temas viales que debemos resolver a la brevedad, después viene un proceso eleccionario y si pasan esos procesos esto se va a perder y año 2024 terminado, y nos va a pasar lo mismo se va a congestionar la comuna con el tema de las viviendas pobladas en Barrio Bellavista, yo creo que es un tema que debiéramos abordar con celeridad por la contingencia.

Sra. Elizalde, dice: Sobre todo con la señalética.

Sr. Briceño, dice: Voy a tratar de que la próxima semana tener alguna reunión con ellos o que vengan al Concejo, pero sabemos que el próximo martes va a ser Concejo paso el dato, si no podría ser un Concejo Extraordinario.

Srta. Gallo, dice: quedó sujeto al decreto que pudieran ver usted solicitando eso: y ahí le voy a compartir un poco de fotos de cuando se hace la congestión en ese sector, incluyendo la pasada del tren.

Sra. Elizalde, dice: buenas tardes ya di los saludos correspondientes, tengo varios puntos, uno el primero va a ser leer la carta que mandó la Agrupación Deportiva y Cultural Humberto Sáez Ávalos, nos permitimos solicitarle a usted y al Honorable Concejo nos pueda recibir en una reunión de trabajo donde conversaremos o explicaremos sobre los nombres sugeridos para la dependencia o lugares de nuestro estadio techado comunal y nuestro futuro viaje como institución a la ciudad de Punta Arenas en el próximo mes de enero, a la espera de vuestra invitación, se despide la directiva compuesta por don Juan Avalos, Mary Zuleta Álvarez y Robinson Avalos Valenzuela, esta es una agrupación de más que nada de adultos con la disciplina de basquetbol y ellos le piden a usted y al Honorable Concejo y al encargado de deporte tener una reunión de trabajo con ellos para explicar.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Briceño, dice: segunda semana de agosto, coordinen ustedes ahí con Oriol, del cinco al 10 de agosto, uno de los días que podamos reunirlo con una mesa de trabajo.

Sra. Elizalde, dice: Alcalde mi segundo punto si mal no recuerdo hace varios Concejos atrás nosotros aprobamos un aporte o recursos económicos para una persona adulta mayor, no voy a dar el nombre por razones obvias, por el tema de la bajada con pasamanos que hasta el día de hoy no ha pasado nada con eso y es una necesidad urgente, no vamos a encontrar un día con este adulto mayor con un golpe.

Sr. Briceño, dice: entonces yo voy a conversar con el encargado, eso en Calle bajada Sargento Aldea.

Sra. Elizalde, dice: uno de mis puntos también, más que nada como una ciudadana, que como una autoridad, es para que lo sepa la comunidad este fin de semana pasó algo, al menos para mí y para la comunidad en sí algo terrible con la situación de que el viernes pasado y sábado pasado en el sector La Cachina, la Arena, Callejón Los Martínez, porque también conversé con una persona que vive ahí en el sector, personas porque son personas, estuvieron lanzando

comida que yo encontré, bolsas también y varias personas más encontraron bolsas con lentejas envenenadas preparadas para la matanza de perros, lamentablemente mataron perros, a mi vecina le envenenaron dos perros, a mi vecina del frente dos perros más, a la vuelta del callejón Los Martínez también envenenaron no sé si uno o dos, y otras personas también algunos se salvaron porque lo hacemos dormir dentro de la casa, pero otros no, a lo que voy yo Alcalde la irresponsabilidad inmensa de aquellas personas que hacen tal daño, se imaginan no sé a algún niño que tome esa bolsa porque eran bolsas con lentejas envenenadas, tome esa bolsa, se las toque, se las pase por las manos entonces la situación en el sector hay una molestia enorme porque la irresponsabilidad de aquellas personas que quieren matar a los perritos sin saber las consecuencias que pueden provocar, ese es mi punto, Alcalde más que nada para que la comunidad lo sepa la molestia yo creo que de muchas personas creo que en el sector El Pino también.

Sr. Briceño, dice: hay un tema ahí, que ese día sábado, cuando yo la llamé a usted por las actividades que habían, justamente estábamos con la gente del proceso de esterilización gratuita y le mencioné a los profesionales porque se estaban quedando en el sector de tres playitas y me dice que la otra vez también ocurrió lo mismo, y uno sabe que son propietarios, dueños que son de mascotas, no son perros en situación de calle, pero es que sabes qué, lo que pasa es que lo que dice la Concejal Elizalde es cierto, es una cadena, y a veces los pequeños o un adulto puede sin saber el animal está envenenado.

Srta. Gallo, dice: ni, aunque fueran de calle nadie tiene el derecho de hacer eso.

Sra. Elizalde, dice: y agradeciendo a Dios que hay un veterinario justamente estaba el veterinario en Aviador Aracena que salvó a un perrito y creo que un segundo perrito igual.

Sr. Briceño, dice: si usted me hizo saber ese día la situación que no es menor.

Sra. Elizalde, dice: y mi último punto Alcalde, también es el tema de la molestia, también de la..., esto no es responsabilidad de la Municipalidad, yo creo que es responsabilidad de la poca cultura que hay en muchas personas en la comunidad en el sector siempre se ha hablado acá el Concejal Campo varios han hablado siempre el mismo tema de la irresponsabilidad de algunas personas o recintos de restaurant o lo que sea que dejan la basura un día domingo en la noche sabiendo que la basura va a pasar el lunes en la mañana y lo destrozo que hacen también los perritos, las personas, aquí en Sargento Aldea, perdón en Prat con Riquelme siempre el mismo problema y aquí en Serrano en el callejón de los taxis las personas que tienen la entrada por Craig pero tienen el patio por ese callejón sacan la basura antes y queda la crema Alcalde, entonces un poco de cultura para aquellas personas que si el camión de la basura pasa el día lunes saquen la basura el día lunes.

Sr. Vega, dice: con respecto a la proposición del estadio de Huasco Bajo, de ponerle algún nombre, yo creo que lo más factible y lo más correcto debería ser ponerle, Club Deportivo Huasco Bajo Unido, con una placa recordatoria con los fundadores, porque casi todos los fundadores que estuvieron ahí, a mí me constan los que fundaron ese club trabajaron en esa cancha, hay fotos también, hacer un memorial bien bonito porque está la pared no hay problema ahí y hacer un memorial y ponerle el nombre, buscar los antecedentes con los presidentes, ese club tiene la carpeta aca, es más fácil encontrar el dato cuándo fue fundado quiénes son los socios, el otro día yo conversé con usted Alcalde, me dijo que lo iba a hacer, pero lo voy a decir en Concejo hay baterías de baño, que es llegar y conectarla al

alcantarillado que no valen más de 8 millones o 12 millones, completitas, con seis u ocho baños estoy viendo los puntos donde se pueden instalar que debería ser frente al skatepark arriba, uno allá en el terminal marítimo, en la bodega Municipal y ahora ver la situación, yo no sé hasta dónde llegó el alcantarillado el estadio de fútbol.

Sr. Briceño, dice: tiene un tema el estadio con el punto de referencia, por eso no hay tema sanitario.

Sr. Vega, dice: pero al comprar una batería a lo mejor viendo la posibilidad de conectarse al Hospital que está al lado, poner la batería cerca del hospital y conectarse al alcantarillado, mientras se soluciona pero son baterías de baños que vienen seis u ocho baños y no cuestan más, entre ocho y doce.

Sr. Briceño, dice: incluso hasta el cementerio, porque ayer justamente estábamos hablando con la administradora del cementerio y decía oye, tengo un tema con el estadio.

Sr. Vega, dice: entonces eso Alcalde, para que lo tome en cuenta, porque estoy escuchando de que todos los deportistas están reclamando que en ningún lugar tienen baño, entonces yo creo que sería una buena inversión, para comprar esos baños, esas baterías de baño es cuestión de meterse.

Srta. Gallo, dice: sí, porque la otra vez que pusieron los baños químicos no le fueron a hacer limpieza y estaban inutilizable.

Sr. Vega, dice: estas baterías son conectadas directamente al alcantarillado y se le pone el agua.

Srta. Gallo, dice: para reforzar que es mejor esa opción que el de los baños químicos, porque tampoco se les va a hacer el aseo.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Briceño, dice: Pero que se comprometan al cuidado alguno, al menos en el estadio.

Sr. Vega, dice: por eso tiene que hacer usted los compromisos, para tener baños públicos cerca del muelle también entregárselo a una persona que se haga responsable de tenerlo, evitemos de andar pidiendo favores, después lo prestan un rato, después lo cierran, entonces yo creo que invertir con la plata del Royalty, comprar unas baterías de baño.

Siendo las 12:35 se da término a esta reunión.

RENE TORRES MANSILLA
Secretario de Alcaldía y Concejo
Ministro de Fe

RIGOBERTO BRICEÑO TAPIA
Presidente
Concejo Municipal